

SESION ORDINARIA N° 97
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 9:30 horas del día 03 de Septiembre del 2019, se inicia sesión ordinaria N° 97 del Honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- < Sr. Eduardo Poblete Navarro
- < Srta. Rosa M. Navarro Amigo
- < Sr. Guillermo Vergara González
- < Sr. Ariel Verdugo Morales
- < Sr. Jorge Mora Jiménez
- < Sr. Néstor Vergara Rojas

Como Ministro de fe, el Secretario Municipal S. Sergio Venegas Contreras

Participan: Administrador Municipal Sr. Brian Robinson Pavez.

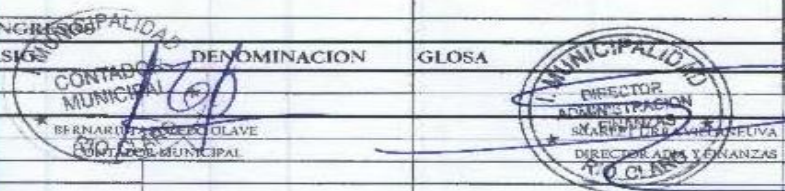
Tabla:

1.- **Lectura del acta anterior:**

Pendiente

2.- **Modificación Presupuestaria N° 25 y 26 Área Municipal:**

Expone Srta. Scarlet Urra-Director Administración y finanzas

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO DIRECCION ADM. Y FINANZAS			FECHA: 30- DE AGOSTO- 2019	
			ORD. D.A.F. ----- N° 614	
			MAT: MODIF. PRESUP. NRO. 26/ DEL 2019	
DE: D.A.F.			A: Según Distribución	
MAYORES INGRESOS				
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	GLOSA		48,199
115-03-02-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE RS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Permisos de Circulación		48,199
MENORES GASTOS				
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA		35,317
215-21-04-003-012-012	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	PPTO. CAPACIT. CONCEJ. POR ASIGNAR	**	442
215-21-01-001-001-000	Sueldos y Sobresueldos	Sueldos base		34,875
MAYORES GASTOS				
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA		83,516
215-22-08-007-002-010	Pasajes, Fletes y Bodegajes	SR. GUILLERMO VERGARA GONZALEZ	**	90
215-22-08-007-002-012	Pasajes, Fletes y Bodegajes	SR. EDUARDO POBLETE NAVARRO	**	232
215-22-08-007-002-013	Pasajes, Fletes y Bodegajes	SR. ARJEL VERDUGO MORALES	**	60
215-22-08-007-002-014	Pasajes, Fletes y Bodegajes		**	60
215-22-10-004-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	Gastos Bancarios		500
215-22-10-002-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	Primas y Gastos de Seguros		12,000
215-26-04-001-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	Arancel y 80% al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas		14,942
215-29-04-000-000-000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MOBILIARIO Y OTROS		1,500
215-21-03-004-001-000	Remuneraciones Regulares por el Código del Trabajo	Sueldos		6,532
215-24-03-080-002	A las Asociaciones	A Otras Asociaciones		1,200
215-22-04-010-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		1,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Materiales de Oficina		5,980
215-22-05-003-000-001	SERVICIOS BASICOS	Agua		2,500
215-22-09-005-000-000	ARRIENDOS	Arriendo de Máquinas y Equipos/ Petrinovich		1,920
215-22-08-007-003-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	Otros Traslados		1,500
215-22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Ptes. Personas/ Fianquistas		3,000
215-21-04-003-003-012	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	PPTO. CAPACIT. CONCEJ. POR ASIGNAR		3,000
215-31-02-002-003-000	Consultorias	ESTUDIOS VARIOS SECPLAN / PARA EJECUCION PROYECTOS		4,000
215-22-34-012-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Otros Materiales, Reparaciones y Útiles Diversos		3,500
215-24-03-101-002-000	A Otras Entidades Públicas	A Salud		20,000
MENORES INGRESOS				
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA		0
				
DISTRIBUCION				
1.- Sr. Alcalde				
2.- Sres. Concejales (6)				
3.- Sr. Secretario Municipal				
4.- Control Interno				

< **INTERVENCIONES:**

CONCEJAL SR. EDUARDO POBLETE NAVARRO:

Mencionar que, como hay mayores ingresos no hay dificultad en aprobar la modificación, y se están recuperando los saldos que habían sido utilizados. Destacar el compromiso de la administración en cuanto a, que de acuerdo a mayores ingresos se iría transfiriendo al área.

CONCEJAL SR.TA. ROSA NAVARRO AMIGO:

Me gustaría una próxima reunión con el administrador de Salud en cuanto a la deuda del Depto., ya que no ha bajado tanto, y quizás van a requerir más aportes.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

No, solo íbamos a ver hoy que el Sr. Administrador Municipal nos iba a hablar sobre del estudio de Secplan de los \$4.000.000 y lo de \$ 3.000.000 de Protocolo y Ceremonia, que encontramos que era muy caro.

SR Brian Robinson Pavez ADMINISTRADOR:

Lo de Secplan son recursos para estudios, como topografía, por ejemplo para el sitio que están cediendo del sector del cerro, que para la escritura debe ser exacto y para todos los proyectos de agua y alcantarillado (PMB). Eso es básicamente, para topografía e Ingeniería.

La idea con los fondos de Protocolo y Ceremonia es usarlos en estas Fiestas Patrias, y que la Dideco no solicite fondos, ya que hay disponible en esas cuentas y la ley nos permite usarlos, en el Aniversario, Cuenta Pública y Fiestas Patrias.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Lo otro es sobre los lomo de toro, cuando usted habla de \$ 3.500.000 si bien entiendo, se hace una solicitud a vialidad.

SR Brian Robinson Pavez ADMINISTRADOR: Si y No, Existen muchas solicitudes realizadas al Alcalde, y a ustedes también, por diversas razones, como caminos, señalética y que deberíamos esperar que las ejecute vialidad, pero se demoran en hacerlo, y nosotros también lo

podemos hacer, y nos evitamos accidentes, atropellos, además los lomos de toro y señalética en zona urbana son potestad municipal.

CONCEJAL SR. NÉSTOR VERGARA:

Primero destacar que esta modificación es voluntad del concejo sancionarla o no, pero que ésta voluntad está puesta en remar al mismo lado, por eso el Concejo unánimemente aprueba las modificaciones presupuestarias.

Lo otro, con \$3.000.000 difícilmente vamos a hacer un resalte vial, pensaba que era para hacer estudio sobre la ejecución de obras de acceso a seguridad vial, no sé si poner tachas en la ruta es viable en cuanto a seguridad, sin señalética incorporada.

Sugiero, que la instalación, construcción de señalética, la pintura, el aviso de alerta, lo hacemos nosotros saldría no más de \$ 10.000.000, y se solicita a vialidad aportar solo con la parte técnica, reglamentaria y nosotros construimos.

Creo, que en el futuro todas las actividades que se desarrollen en el Municipio por una cuestión de solidaridad hacia el Concejo, deben transparentarse en cuanto al costo asociado.

Acuerdo 2 : Se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria N° 26 del área Municipal
--

3.- PARTICIPACION SR.SECPLAN

Expone: Don Brian Robinson Pavez

Aprueba Mantenición y Operación camión Aljibes Municipal:

Acuerdo 3: Aprueba en forma unánime aprobar costos de operación y mantención Camión Aljibes Municipal.
--

Item	Cantidad	Unidad	Costos * Unitario (s)	Total Anual (S)
Chofer	12	Sueldo/mes	\$ 480.000	\$ 5.760.000
Combustibles (petróleo)	9.284,29	Lt./año	600	5.570.000
Mantenimiento (lubricantes)	1	GL	2.530.000	2.530.000
Seguros	1	GL	130.000	130.000
Permiso C.	1	GL	250.000	250.000
Total				\$ 14.240.700

Se incluye el gasto de mantención y operación del camión aljibes, que es un compromiso con el cuerpo de Bomberos, no es de la Municipalidad, el compromiso es traspasarle este camión a la institución.

SR. ALCALDE:

Estamos apoyando esto porque es un compromiso del Sr. Intendente y también de nosotros, la idea es que se aprueba rápido por la necesidad que ellos tienen. Es un proyecto municipal, cuando llegue el vehículo se entrega a Bomberos en comodato, pero se exige la aprobación de estos costos para la postulación de proyectos.

Intervenciones:

CONCEJAL SR. NÉSTOR VERGARA:

Me gustaría, que cuando exista un compromiso, promesa de parte suyo Sr. Alcalde, con alguna institución o comunidad, nosotros como concejo sepamos antes.

4.- PARTICIPACION DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:

Expone. Sra. Josefina Moyano Crisóstomo- Mariel Herrera

Explican procesos internos sobre giro de PC y recaudación de caja:

SRA. JOSEFINA MOYANO:

Todo el proceso de la Dirección de Transito fue vaciado a un manual de procedimientos.

SRTA. MARIEL HERRERA: Expone pasos, procesos, requisitos y fechas de renovación de P.C de particulares, locomoción colectiva y transporte de carga.

CONCEJAL SRTA. ROSA NAVARRO:

Eso lo tenemos claro, pero ONE cómo funciona?

SRTA. MARIEL HERRERA:

ONE funciona solo con vehículos nuevos, que salen de la automotora, existe un sistema que a grandes rasgos consiste en que se chequear diariamente la información que ellos suben al sistema por la venta de un auto nuevo, chequear que estén todo los documentos, ej., factura, el valor que se cobra por permiso, el homologado, el seguro obligatorio, la inscripción que ellos mismos la hacen, tenemos 5 días para chequear en línea, y luego de esos días ellos nos depositan del monto, todo por sistema, también envían a alguien con la documentación física.

Ante todo yo debo chequear que la información sea real.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Siempre vamos a estar atados a la consultora cuando renovemos PC?

SRTA. MARIEL HERRERA:

No, solo se cobra por el trámite en sí, por el trámite del sistema.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Ahora me queda claro, el prestador del servicio interviene solamente en el primer trámite que hace con la automotora, porque estábamos preocupados por el % que se paga a la consultora, pero no estamos viendo el beneficio para el próximo año, ya que ahí no intervienen ellos.

CONCEJAL SRTA. ROSA NAVARRO:

Esto es muy bueno, pero también el % que se lleva la empresa es muy alto, y no se saca del total del permiso sino que del % municipal, si se

sacara el 15 del total andaríamos bien, pero es de la ganancia neta del municipio.

Estuvimos en una reunión con transportistas y nos enteramos que el trazado del recorrido del transporte público, solicitada tantas veces por el colega, se encuentra decretado.

CONCEJAL NÉSTOR VERGARA:

Ese documento el que habla lo ha solicitado yo muchas veces, y está del 2017 y aquí se ha respondido que no tenemos potestad ante el Ministerio de Transportes y resulta que esta decretado, y en la distribución del documento dice Concejales y nos llegó a nosotros?, de quien es la responsabilidad ahí?

No me parece que nos enteremos de un documento en una reunión, que yo personalmente primera vez que voy, lo que sí quiero felicitar a la Sra. Josefina de la manera que respondió a Don Ignacio Rojas por de la forma que trato a la Sra. Josefina, se expuso ella como mujer y como Directora de Transito. La próxima vez si no hay un moderador municipal, yo no participare, en ese sentido ella fue muy profesional y muy atinada en su respuesta.

SR. ADMINISTRADOR; BRIAN ROBINSON PAVEZ:

Asumo la responsabilidad de lo que han manifestado, y dado lo que sucedió, le pedí a la Sra. Josefina que no asista más a una reunión que no fuera con la Seremia o nosotros, les pediría ustedes que tampoco avalen ese tipo de situación, quienes deben citar a reuniones es la Municipalidad y la Seremia, los que también están al tanto de esto.

Y lo otro, se solía decretar el trazado, eso lo hace la Seremia, nosotros solo decretamos paraderos, entradas y salidas, y le solicité a la Sra. Josefina que no vuelva a decretar estos trazados, no tienen validez legal.

CONCEJAL SR.NÉSTOR VERGARA:

Don Brian, esa reunión fue convocada por el Centro Cultural no por los empresarios, lo otro que bien dijo la Sra. Josefina es que si tenían un problema de transporte deben acudir a la Directora de Transito de la Municipalidad, y ahí hay un hierro suyo o del Alcalde, porque en representación del municipio, no han ido las personas más idóneas.

Yo hice una consulta a la Seremía y estoy esperando la respuesta para hablar con argumento, porque ellos decretan un trazado, pero el Municipio lo sugiere a través de la Dirección de Obras.

5.- PARTICIPACION SR. DIRECTOR DE OBRAS:

EXPONE: SR. IGNACIO MOYA LOPEZ

SR. ALCALDE Américo Guajardo Oyarce:

Se presenta solicitud formal de comodato sede social Villa Ilusión de Santa Rosa. Presenta servicios básicos al día y visados por la Dirección de Obras, no menciona tiempo de comodato, pero como es de la villa, por lo tanto, yo creo debiéramos colocarle la mayor cantidad de años posibles.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Tenemos como cuerpo colegiado un compromiso respecto a este tema. Yo no quiero oponerme a la aprobación por más años.

CONCEJAL SR. NESTOR VERGARA:

Lo que nosotros hemos dicho acá es que cuando hay infraestructura Municipal para uso social ahí nosotros podemos dar más años, Propongo 50 años de comodato, por que en el futuro pasados 5 años esa sede puede tener algún proyecto de mejoramiento o ampliación.

Acuerdo N° 4: Se aprueba en forma unánime comodato por 50 años a la Junta de Vecinos Villa Ilusión de Santa Rosa, con uso para todas las organizaciones sociales del sector

CONCEJAL NÉSTOR VERGARA:

Lo que sí, Sr Alcalde, me gustaría que los comodatos nunca se den lectura acá, solo los que confecciona la unidad jurídica, porque ahí tiene que establecer las condiciones.

Sr. DIRECTOR DE OBRAS- DANIEL ZAMORANO ARAYA:

Expone acerca del Plan Regulador Intercomunal (PRI), está en etapa de aprobación y cualquier observación que se emita técnica y administrativamente, le preguntaremos al cuerpo de concejales, que opinan en la etapa de proyecto, se puede observar hasta hoy.

¿Vamos a mantener las zonas de expansión propuestas en el plano? Qué serían 4, están propuestas, Odessa ni San Gerardo están, vamos a dejar solamente Cumpeo, Camarico y Porvenir y los demás queda como esta, sin ser zona de expansión, lo que dice que cada vez que alguien quiera hacer una iniciativa comercial debiera hacer cambio de uso de suelo.

INTERVENCIONES:

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

¿Porque no está como zona de expansión San Gerardo, Odessa y Peñaflor Viejo?

DOM: ahí había un tema de postulación con respecto al alcantarillado, pero Mauricio antes de irse me conto que, si se podía postular, siendo zona de extensión urbana igual se podía postular.

El criterio que se debe tomar ahora es, si los vamos a considerar a todos o solo Cumpeo, Camarico y Porvenir.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

¿Qué pasa con los sectores que no están como zona de expansión, que pasaría?

DOM: queda como esta hoy día, con las mismas reglas de hasta ahora

CONCEJAL SR. NÉSTOR VERGARA:

¿Se pueden emplazar proyectos inmobiliarios ahí?

DOM: Si lo aprueba la Seremi de Vivienda con previa aprobación del SAG, pero eso es muy poco probable, esto está privilegiando suelo agrícola, tendrían que desaparecer los loteos de San Gerardo, cerca de Odessa y aparecer en proyectos en Camarico y Cumpeo.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

A mí no me parece, yo creo que se debe incorporar todos los sectores

DOM: Si los dejamos como zona de expansión urbana se van a meter a la norma, a la ley y a la ordenanza y todo lo que este fuera de la ordenanza se va a demoler, porque ya no es campo, va a ser ciudad.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Y que pasa con los sectores de Odessa, San Gerardo, ¿Peñaflor que no hay alcantarillado?

DOM: de eso se hará cargo la Municipalidad, de todo se hace cargo el Municipio en zonas urbanas.

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Su recomendación como DOM

DOM:

Yo dejaría Cumpeo, Camarico y Porvenir, nada más, eso por ser carretera y se conecta con Molina.

CONCEJAL SR. NÉSTOR VERGARA:

Yo estoy con la sugerencia de dejar los 3 sectores de extensión

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Con la explicación que da, quede claro que deben ser los 3 sectores.

DOM:

Entonces extensión urbana de los 3 sectores y por definir polígonos de expansión.

6.- CORRESPONDENCIA:

- Ord. 1254 Dideco
- Ord. 1129 Director Comunal Educación
- Documento Sra., Juana Estada González.- Solicita comodato

No se aprueba la solicitud respecto al terreno en comodato solicitado por la Sra. Juana Estrada.

- Ord. 619 Director Control Interno
- Ord. 622 Director Control Interno
- Ord. 583 Director Control Interno, queda a disposición del Concejo Municipal.

7.- VARIOS:

CONCEJAL EDUARDO POBLETE NAVARRO:

Hace entrega del informe por la participación en las Escuelas de Invierno. La documentación de respaldo fue entrega a la DAF.

Sector Santa Agueda Sur, luminaria pagada.

El día 06 de septiembre se celebra el día de la Atención Primaria de Salud, para que se envíe un saludo en nombre del Alcalde y Concejo para el equipo por el trabajo que realizan en la comuna.

Quiero manifestar mi molestia el día de la entrega de las subvenciones, posterior a eso nosotros tuvimos una reunión en la cual Ud., no estuvo y quise hacerlo presente el día que estuviera usted, porque ese día don Rubén nombra a Don Arturo Guajardo para que entregue simbólicamente cheques a las instituciones , en la cual yo me moleste en ese momento, porque no corresponde , las subvenciones son las que aprobamos nosotros como cuerpo de concejo, y creo que ahí don Rubén nos faltó el respeto, Don Arturo, si bien , su rol de Consejero el también aprueba sus proyectos, entregan sus fondos a la comunidad, nosotros somos asistentes, y en ese oportunidad correspondía hacernos presente a nosotros, con esa entrega , porque son recursos que nosotros aprobamos.

SR. ALCALDE Américo Guajardo Oyarce:Estoy de acuerdo con lo que menciona, pero porque no reclama lo mismo usted con su diputado Alexis Sepúlveda cuando entregan fondos 2% del Gobierno Regional, y por qué entrega fondos que él no aprueba?

¿Porque no hace ese reclamo también?

Yo me pregunto porque son fondos que aprueba el Consejo Regional y que entrega el Intendente, aprueba cada consejero y usted que también formula proyectos lo hace hablar en organizaciones y le hace transmitir a la gente y confundirlos como que el es parte de la que entregan esos fondos

CONCEJAL EDUARDO NAVARRO:

No, el nos asesora en la formulación de proyectos

SR. ALCALDE Américo Guajardo Oyarce: Ya. pero él aprueba algún peso para eso?

CONCEJAL EDUARDO NAVARRO:

No, no aprueba, pero asesora en la formulación de proyectos

SR. ALCALDE Américo Guajardo Oyarce: Y en que los ayuda?

CONCEJAL EDUARDO POBLETE:

En la formulación de proyectos

SR. ALCALDE Américo Guajardo Oyarce: Ahhh se dedica a hacer proyectos

CONCEJAL EDUARDO POBLETE:

Nos ayuda, nos asesora a hacer proyectos, él no aprueba los proyectos como dice usted, los aprueba el Consejo Regional, y las personas que están locuteando ahí ya es problema de ellos.

SR. ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Y si hubiera habido algún parlamentario y hubiera sucedido lo mismo, usted habría dicho lo mismo?, ese día si hubiese estado el diputado Alexis Sepúlveda , si hubiese estado cualquier parlamentario?

CONCEJAL EDUARDO POBLETE:

Pero el no es el motivo, yo le estoy hablando de las subvenciones, lo que paso ese día.

SR. ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Disculpe, con todo el respeto, usted aquí lo está diciendo porque el Arturo Guajardo , si hubiese estado cualquier parlamentario, cualquier político de A,B o C , nosotros por respeto y jerarquía lo habríamos hecho pasar adelante, habíamos tenido el mismo gesto con cualquiera, pero aquí es porque es Arturo Guajardo usted está haciendo esto, y se lo digo con todo el respeto, porque aquí los dardos van directamente porque es una persona y

aquí, independiente que los recursos y yo soy claro, y fui claro con las palabras que mencione, en ningún minuto se mencionó que Arturo Guajardo él aprobó estos recursos, son recursos que aprueba el Consejo y tal cual lo dije yo, lo dijo don Rubén , y si se hace pasar también es una autoridad que representa a la región, es una autoridad de la comuna, y se merece el respeto como cualquier autoridad regional.

CONCEJAL EDUARDO POBLETE:

Correcto, lo entiendo en ese sentido, pero yo a lo que voy, es que son recursos que nosotros aprobamos y nosotros debíamos hacer la entrega y se agradece que en esta oportunidad se hizo una ceremonia, se convoco , el cuerpo de concejales estuvo presente, usted dijo en sus palabras, en su discurso, que eran recursos que aprobaba el Concejo Municipal , por lo tanto en varias cosas que nosotros hemos aprobado finalmente los proyectos que usted aprueba , que usted presenta del municipio nos piden la venia a nosotros , son presentados al nivel superior y en muchas oportunidades aparece solamente que usted gestiona los proyectos, detrás de eso, si no aprobamos el mantenimiento de los proyectos ...

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Usted le da la explicación a la comunidad porque no se puede presentar después, ese es otro problema, porque ahí usted me estaría poniendo una tranca para no presentárselo a la comunidad.

CONCEJAL EDUARDO POBLETE:

Pero nunca le vamos a poner una tranca.

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Afortunadamente no lo hace, yo tampoco lo haría, porque estamos buscando bases para nuestra comuna, yo estoy llegando a las personas, estoy molestando y afortunadamente soy yo el que llego ahí, haciendo las gestiones con una persona que yo tengo el contacto.

CONCEJAL EDUARDO POBLETE:

Y eso se agradece, se ve el trabajo suyo, las ganas que le ha puesto para sacar el trabajo adelante, y si a mí me preguntan yo tampoco voy a hablar mal en ese sentido, lo contrario la evidencia está y están saliendo los proyectos, solamente a lo que yo llamaba era a que se nos diera el lugar que

corresponde, es lo mínimo que hemos pedido, con respecto a la entrega de la subvención.

CONCEJAL NESTOR VERGARA:

Yo creo que fue mal hecho, el tema de mencionar a una persona por su cargo y por respeto es atendible, pero el hecho de la entrega está mal, pero hay que corregirlo, nada más, y con el respeto que le tengo a don Arturo, en esta pasada específicamente, con lo que entrega por ley el Concejo Municipal, él puede llegar, ser invitado, ser nombrado, pero no puede entregar.

CONCEJAL ROSA NAVARRO:

Quiero que el Concejo sepa que yo no fui invitada a la entrega de los Fondos Presidente de la Republica, que son postulados directamente, yo felicito al Municipio porque 7 instituciones recibieron un beneficio que les ayuda, me sorprendí porque me llamaron 3 dirigentes para invitarme, por eso yo estuve presente allá, pero creo que tiene cambiar, los fotógrafos so cumplen bien sus funciones, me cortan la cabeza o simplemente me aparece un brazo o no salgo, yo creo que su equipo de prensa no lo ha hecho mal, pero es algo que paga el municipio, mínimo considérennos como concejal, esto para que usted les diga.

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Yo no manejo esas invitaciones y pensé que estaban todos invitados. Les tengo dicho a los chiquillos que le saquen fotos, había muchos fotógrafos, igual les voy a llevar inquietudes, para mí no es problema que salgan en las fotos.

CONCEJAL GUILLERMO VERGARA:

Se terminó el juicio de Don Samuel Albornoz?
También destacar el concurso de cueca que se hizo acá.

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Se terminó el juicio, él está afuera del sistema, pero está haciendo trámites jurídicos por su parte. Lo último que supe es que tenía orden de embargo de las cuentas corrientes y orden de detención por no presentarse a una audiencia.

CONCEJAL NESTOR VERGARA:

La desvinculación fue por el tema judicial o por el tema del sumario? Para que lo pregunte Sr. Alcalde.

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Invitemos al abogado Sr. Lagos para que nos explique

CONCEJAL SR. ARIEL VERDUGO:

Expongo la necesidad de un cambio de iluminación de sodio a led en el sector de los Silos, porque han sido muchas las intervenciones que tiene el sector por el tema luminarias.

Quiero participar en un curso de capacitación, es el Congreso de Concejales, en Viña del Mar, del 8 al 11 de Octubre.

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Estoy de acuerdo.

Quien más quiere participar? Que se pronuncien

Don Jorge Mora: yo también voy, es interesante, por temas de concejales

Don Néstor Vergara: también voy, por competencias como concejales

Don Eduardo Poblete: Si, este es un encuentro nacional y hace años que quieren modificar la ley que rige las competencias del concejal y dentro de las políticas están postergadas las funciones del concejal, no tenemos derechos a imposiciones y otras cosas que necesitamos hacer presión como cuerpo de concejales.

Srta. Rosa Navarro: También voy, por lo mismo

Don Guillermo Vergara: también voy mientras participemos es mejor

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Se autoriza a todos los concejales para que asistan a Congreso de Concejales.

CONCEJAL ARIEL VERDUGO.

Por último, agradecer por el proyecto que informo sobre pavimentación del camino a Monte Oscuro hacia a Bolsico, porque es un camino alternativo, muy buena la gestión. Desde Mercedes a camino El Bolsico y Peñaflo Viejo-Los Silos.

CONCEJAL SR.JORGE MORA:

Felicitarlo por el reconocimiento al Alcalde que hizo el partido en el Encuentro Nacional en Talca, y agradecer por este reconocimiento efectuado.

El año pasado se acordó que acercándose la fecha del 10 de Septiembre íbamos a partir la sesión de concejo en el cementerio, es como un homenaje. Participe en reunión de Comité de Medio Ambiente, tienen un buen programa de trabajo, que lo van a exponer al Concejo.

En cuanto a la reunión de cultura se está programando para el viernes 06 de Septiembre a las 14:00 horas.

Reunión de Seguridad Pública, no se han estado realizando por falta de quórum, no vienen representantes de Gobernación, Intendencia.

CONCEJAL SR. NESTOR VERGARA:

Propongo que mantengamos un archivo de actas del Concejo. La idea es disponer de un archivo físico, está la parte digital.

La escuela de Fútbol Curicó Unido es una escuela de fútbol municipal por lo tanto debiese haber un poco de deferencia hacia las autoridades en las actividades que realiza, no se ha visto.

Otro punto es la deuda que existe con la empresa Jabón Sucio de aseo del Cefam, me gustaría saber en qué va eso.

Cuando don Arturo Guajardo fue Alcalde, tengo entendido que se hizo un acuerdo por tema de compraventa de un terreno de la parcela del liceo, yo insisto en eso porque nosotros perdimos a manos de un particular acciones de agua, usted sabe cómo está el tema del agua y no hemos hecho nada, quiero saber que va a pasar con esas acciones de agua del canal Cumpeo, tengo entendido que las cedió a un particular, las inscribió y posteriormente las comercializó, el municipio no efectuó ninguna acción, y el tema del agua es un problema país, y nosotros no podemos hacernos los lesos con eso, me gustaría saber que vamos a hacer, porque al final hubo una pérdida de patrimonio.

Hubo un compromiso de parte suya y del Administrador que cuando llegaran funcionarios o prestadores de servicio nuevos al municipio iban a ser presentados, yo he visto hartas caras que no conozco no tengo idea que hacen, quiero que se nos informe que personas han sido vinculadas y sus funciones y a qué área. Es de mal gusto contratar parientes de parientes.

Lo otro, la ambulancia, se nos presentó un señor como Encargado de Movilización de Salud y el otro día no había ninguna ambulancia de nuestro servicio en funcionamiento, no puede ser que no haya ninguna ambulancia, a nosotros se nos dijo que se le iba a indicar a los conductores sus responsabilidades, en este caso tengo entendido, de que hay una reincidencia, para mí una irresponsabilidad conductual y me gustaría que se averiguara. Es una ambulancia nueva, la más nueva. También se nos dijo que se llevaría la ambulancia a Kaufmann para una vida útil óptima y si asocio mantención con concesionario autorizado por la marca, este sido es un problema que está entre el volante y el asiento.

Queda mal usted Alcalde y nosotros. Y yo le solicito a Ud., que abra una investigación, si usted lo quiere.

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Con respecto a estos 2 caminos aprobados, estaban dentro de la propuesta Vialidad-Gobierno Regional, luego se presentó a los CORE, y en la visita del presidente Piñera le solicite caminos, su asesora me comunicó que estos 2 caminos están aprobados y financiados con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, por un monto de \$ 1.334.864.842. Se ofició al Seremi para acelerar estos procesos y llamar a licitación para su ejecución durante al año 2020.

CONCEJAL ROSA NAVARRO:

Lo felicito por la gestión, estoy muy contenta

SR.ALCALDE; AMERICO GUAJARDO OYARCE:

Se está cumpliendo el compromiso que expresó del Presidente de la República en su cuenta pública en cuanto a la reactivación económica.

Los caminos son: la ruta Cruce rol K-235 El Bolsico -Las Chilcas – 6,1 kilómetros.

Y el rol SK 294 Peñaflores Viejo- Los Silos - 3,8 kilómetros.

Agradecer al presidente Piñera.

En concluyendo se da termino a la sesión a las 13:00 horas.




Sergio Venegas Contreras
Secretario Municipal